

OSY

ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA

Plaza de

CORNO



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

FIGAROSY
FIDEICOMISO GARANTE
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE YUCATÁN

El Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

Con fundamento en el Artículo 116, fracción VI del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 614, fracción VII del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 9 BIS, fracciones I, II, III, IX y XVII del Decreto Número 160, Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Decreto que autoriza la Creación del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; Artículo 12, Artículo 13, Artículo 14 Fracciones V, VI, IX, y Artículo 15 fracciones IX y XIV del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; y en concordancia con la Fracción II del Artículo 49 y con fundamento en el Artículo 72, Capítulo XII del Reglamento Artístico y Operativo de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, el Gobierno del Estado de Yucatán a través del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

CONVOCA

A las personas músicos instrumentistas profesionales **EJECUTANTES DE CORNO**, (Corno Fila 2º o 4º) interesadas en ser integrantes de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, al proceso de audición, en dos etapas para cubrir una vacante en la sección de corno, el puesto es:

FM0005 Música A

Postulantes:

Convocatoria abierta para todas las personas mayores de edad interesadas en ocupar el puesto.

Inscripción al proceso: Deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos iniciales:

1) Enviar vía correo electrónico a la dirección **neyla.burgos@yucatan.gob.mx**, los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio de residencia
- Escolaridad
- Curriculum con fotografía.
- Video (formato MP4) sin cortes, en donde se interpretará el repertorio indicado en esta convocatoria.

2) Dos cartas de recomendación de su trayectoria musical. Incluir nombre, número telefónico y correo electrónico.

La recepción de documentación será del 23 de Julio al 22 de Agosto del presente año 2025, de lunes a viernes, con horario de 10:00 a 14:00 horas. Los pasajes orquestales se podrán solicitar al mismo correo electrónico.

Etapas:

A) En una primera etapa, con el objetivo de alcanzar el mayor nivel técnico y artístico de interpretación posible se recibirán videos como aplicación del postulante, dicho video deberá ser formato MP4, sin cortes y con el repertorio solicitado en esta convocatoria. Los videos serán evaluados por el Director Artístico, el principal y coprincipal de la sección, y se seleccionaran aspirantes para la siguiente etapa.

B) En una segunda etapa, y como lo marca la normativa vigente se realizarán audiciones presenciales a los aspirantes que cumplan el nivel artístico requerido. Esta etapa de la convocatoria será de acuerdo a la normativa vigente.

El fallo será inapelable y constará en el acta que para tal efecto se emita. Los asuntos que no se consideren dentro de esta convocatoria estarán sujetos a la normativa vigente de la entidad.

Lista de repertorio

REPERTORIO

- **W.A MOZART**

Concierto n° 3 KV 447

Primer Movimiento con cadenza.

Obras orquestales:

- **LUDWIG VAN BEETHOVEN**

- Fidelio Obertura op. 72 (2º CORNO)

(del compas 45 al 55)

- Sinfonía n° 7 (2º CORNO)

Mov.1: Vivace (del compas 89 al 102)

- Sinfonía n° 9 (4º CORNO)

Mov.3: Adagio molto e cantábile (del compas 83 al 98)

- **SHOSTAKOVICH**

- SINFONIA N° 5 mov.1 (4º CORNO)

Tutti corno (a partir del compas 36)

- **STRAUSS**

- Don Quijote (4º CORNO)

Variación VII y Variación VIII

- **WEBER**

- Der Freischütz Obertura Op. 77 (4º CORNO)

(Principio al compás 16)

Información sobre la plaza:

Sueldo bruto y prestaciones: \$20,250.30, Aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, seguro de vida, y otras prestaciones según la legislación vigente.

Mayores informes en las oficinas provisionales del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, ubicado en el interior del Palacio de la Música en el domicilio marcado con número 497 de la calle 58, cruzamientos entre las calles 57 y 59, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida; teléfonos: 999923 13 34 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.